

# *Anales* COMPLUTENSES

VOLUMEN XXIII  
(2011)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

## *Anales Complutenses XXIII - 2011*

### **Dirección / Editors**

Esther SÁNCHEZ MEDINA (Universidad de Alcalá - IEECC)

### **Secretaría / Assitant Editor**

Zaida NÚÑEZ BAYO (Universidad de Alcalá)

### **Consejo Editorial / Publications Committee**

Lidia FERNÁNDEZ FONFRÍA (Universidad de Salamanca)

Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ (Ayuntamiento de Alcalá de Henares - IEECC)

Ignacio Saúl PÉREZ-JUANA DE CASAL (Arqueólogo)

Juan Pablo RINCÓN GARCÍA (Colegio Alborada)

Rita RÍOS DE LA LLAVE (Universidad de Alcalá)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Investigador del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

### **Comité Científico / Advisory Board**

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIGAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

### **Edita:**

*Institución de Estudios Complutenses*

Edificio Santa Úrsula

C/ Santa Úrsula 1, 2.ª planta (ático)

E-28801, Alcalá de Henares. Madrid. España

[ieecc@uah.es](mailto:ieecc@uah.es)

*Anales Complutenses* es una revista anual, editada por la *Institución de Estudios Complutenses*, que tiene como objetivo publicar artículos originales y recensiones con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrada en aspectos de la Historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde 2008, está bajo la dirección de Esther Sánchez Medina. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. Los autores deben ajustarse en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos.

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación y sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-36530-1995

## ÍNDICE

Presentación VALLE MARTÍN, José Luis	7-8
Hacia una nueva forma de escribir y publicar Historia, SÁNCHEZ MEDINA, Esther	9-10
<b>ESTUDIOS</b>	
Dos héroes alcalaínos en las guerras de Flandes, Alpujarras y Portugal entre 1568 y julio de 1600, BARROS CAMPOS, José	13-50
Apuntes históricos del convento de Carmelitas de la Purísima Concepción, vulgo «De la imagen», DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	51-75
Alcalá de Henares en la colección España Artística y Monumental (1842-1850), GARCÍA ALCÁZAR, Silvia	77-100
Un alfar en vía complutense n.º 30 (Alcalá de Henares, Madrid), GONZÁLEZ-ALCALDE, Julio y GARCÍA-VALERO, Miguel Ángel	101-119
Misiones en China (1581-1617). Diego Pantoja y Alonso Sánchez, alumnos de la Universidad de Alcalá de Henares: Palomas y Halcones, LÓPEZ PEGO, Carlos	121-147
El colegio de los irlandeses de Alcalá de Henares. Pasado y presente, MARTÍN RODRÍGUEZ, Rafael	149-174
Acerca de la escultura funeraria gótica en el Valle de Henares, MORALES CANO, Sonia	175-200

La sacristía de la iglesia de San Ildefonso, don Ignacio Martín-Esperanza  
y el Casino del Círculo de Contribuyentes,  
RUBIO FERNÁNDEZ, Javier 201-238

Un mecenazgo portugués en Alcalá de Henares:  
Jorge de Paz y Beatriz de Silveira,  
RUBIO FUENTES, María José 239-266

Arquitectura religiosa de los siglos XII y XIII en el  
Antiguo Alfoz Complutense,  
SALGADO PANTOJA, José Arturo 267-291

El hospital del doctor Valladares para estudiantes pobres,  
SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente 293-308

Goya y Moratín: Guerrilleros, Bandidos y Brujas en la Tierra de Alcalá,  
VIVAS PÉREZ, Miguel Ángel 309-336

## **FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES**

Más de cien años de rodajes cinematográficos en Alcalá de Henares:  
Filmografía 1905-2010,  
BALLESTEROS TORRES, Pedro 339-379

Fr. Lucas de Yangües y su nada breve catálogo,  
BARBEITO CARNEIRO, Isabel 381-413

La carta de dote de doña Antonia Juana de Santaren, una señora  
alcalaína en el Madrid de Carlos II (1693),  
BARRIO MOYA, José Luis 415-425

El amo y la criada: Historia de una violación. Alcalá de Henares 1703,  
VÁZQUEZ MADRUGA, M<sup>a</sup> Jesús 427-437

## **ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

Memoria de Actividades 441-456

**NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES** 457-463

# APUNTES HISTÓRICOS DEL CONVENTO DE CARMELITAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, VULGO «DE LA IMAGEN»

Luis Miguel DE DIEGO PAREJA  
*Ldo. Ciencias Políticas*  
lumidiego@hotmail.com

Fecha de recepción: 25 de mayo de 2011

Fecha de aceptación: 11 de julio de 2011

## RESUMEN

El presente trabajo pretende dar a conocer una serie de datos históricos dispersos en diferentes archivos sobre el convento de Carmelitas de la Imagen de Alcalá de Henares. Aunque la historia de su fundación está perfectamente recogida y descrita por el historiador alcalaíno Portilla, y su descripción artística por Carmen Román, que, muy resumidos, incluyo en este estudio. A continuación apporto una serie de datos inéditos, fundamentales para la historia de la comunidad, sobre todo en los siglos XIX y XX.

**Palabras claves:** *Alcalá de Henares, ss. XVI-XX, conventos femeninos, Carmelitas descalzas, Guerra de la Independencia, Desamortización, Guerra Civil.*

## ABSTRACT

The present work tries to announce a series of historical, dispersed information in different files, on the convent of Carmelitas de la Imagen of Alcalá de Henares. Though the history of his foundation is perfectly quiet and described for the historian Portilla, and his artistic description for Carmen Roman, that, very summarized, I include in this study. Later I contribute a series of unpublished, fundamental information for the history of the community, especially in the 19th and 20th century.

**Keywords:** *Alcalá de Henares, 19-20th centuries, feminine convents, Carmelitas descalzas, War of the Independence, Desamortización, Civil war.*



*Carmen* en hebreo significa 'jardín' y en latín, 'poesía'. El Carmelo, situado en la zona de Haifa, en Galilea, era el monte donde numerosos profetas rindieron culto a Dios. Los principales fueron Elías y su discípulo Eliseo, pero existían también diferentes personas que se retiraban a las cuevas de la montaña para seguir una vida eremítica. Durante los siglos III y IV muchos varones cristianos continuaron realizando esta forma de oración, de penitencia y de austeridad. Seguían el modelo de Jesucristo y, se podría considerar, de alguna manera, que tuvieron al mismo Elías como patrón, situándose en el valle llamado Wadi-es-Siah.

En el siglo XII un grupo de devotos de Tierra Santa procedentes de Occidente, decidió instalarse en el mismo valle y escogieron como patrona a la Virgen María. Allí construyeron la primera iglesia dedicada a Santa María del Monte Carmelo. No quisieron crear una nueva forma de culto mariano, ni tampoco el título de la advocación respondía a una imagen en especial. Quisieron vivir en contemplación de los dogmas marianos y los misterios que se narraban en los textos evangélicos: Maternidad Divina, Virginitad, Inmaculada Concepción y Anunciación. Estos devotos, que vivieron en comunidad bajo la oración y la pobreza, fueron la cuna de la orden de los Carmelitas y su devoción a la Virgen permitió que naciera una nueva advocación: Nuestra Señora del Carmen.

La regla que regía su convivencia fue aprobada en 1226 por Alberto, patriarca de Jerusalén y, posteriormente, por Honorio III. Esta norma fundamental subrayaba el espíritu de soledad y de huida del mundo que debían seguir los monjes: vivir en celdas separadas, votos de obediencia, castidad y pobreza, silencio, oración, ayuno, etc. Son líneas generales que se han mantenido en los principales aspectos de la espiritualidad de la Orden.

Pocos años después de aprobarse la regla, en el mismo siglo XIII, muchos monjes huyeron a Chipre, Sicilia, Francia e Inglaterra a causa del avance musulmán. Esto llevó a la aparición de una corriente en diversas partes de Occidente que deseaba adaptar la Orden a su sistema de vida, siguiendo el modelo de otras congregaciones religiosas como los franciscanos y los dominicos. Con ello se pretendía que los carmelitas pudieran abrir conventos en las ciudades y realizar trabajos pastorales. En 1247 el Papa Inocencio IV aprobó este cambio.

Según cuenta la tradición, en este mismo siglo XIII, un monje carmelita, Simón Stock, recibió de manos de la mismísima Virgen María el escapulario como símbolo de dicha congregación. A raíz de este hecho se comenzó a venerar la advocación de Nuestra Señora del Carmen: el Niño y la Madre ofreciendo el escapulario.

En los años 1434-1435, la regla sufrió una serie de cambios que fueron aprobados por el Papa Eugenio IV y que no gustaron a ciertos sectores de la Orden. Para ellos, la nueva regla suavizaba la observancia más antigua. En el siglo xv, Juan Sorteh (1451-1471) empezó a impulsar un nuevo movimiento que llevaría a la ruptura de la orden carmelitana en dos facciones. Los principales miembros de esta reforma en España fueron Santa Teresa de Jesús (1515-1582) y San Juan de la Cruz (1542-1591), dos de los más grandes ejemplos de la mística cristiana. Para constituir su regla, se apoyaron básicamente en la que ya fuera aprobada en 1247, sin incluir las posteriores atenuaciones de 1434-1435. La nueva congregación recibió la denominación de Orden de los Carmelitas Descalzos, mientras que los anteriores fueron conocidos como Carmelitas Calzados o de la Antigua Observancia.

Por lo que respecta a la orden femenina, la primera comunidad apareció en 1450 con la fundación del monasterio de Santa María de los Ángeles, en Florencia. En España, Santa Teresa de Jesús impulsó una reforma en la congregación para llevar a cabo una vida de clausura estricta y de oración profunda. El 7 de febrero de 1562, la Santa obtuvo autorización para la erección del monasterio de San José de Ávila, que se abrió el 24 de agosto de 1562. Según la propia Santa Teresa, estas monjas «deben ser capaces de vivir en soledad y estar abiertas a la intimidad con Cristo, buscando en la oración y en la mortificación como participación activa en su pasión redentora». Santa Teresa fundó 16 monasterios. Los más importantes en Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Salamanca y Alba de Tormes.

## 1. LA BEATA MARÍA DE JESÚS

El origen del convento de carmelitas descalzas de la Purísima Concepción de Alcalá de Henares se remonta a los primeros meses de 1560. Este año, una granadina, María de Jesús de Yepes<sup>1</sup>, tuvo una visión celestial. Según refiere Santa Teresa de Jesús, en el libro de *su Vida*,

«[...] ordenó el Señor, que tuviese noticia de mi, una Beata de nuestra Orden, de más de setenta leguas de aquí de este lugar, y acertó a venir por acá y rodeó algunas por hablarme. Avíala el Señor movido el mismo año, y mes, que a mí, para hazer otro Monasterio de esta Orden.»

---

<sup>1</sup> Para estos sucesos, SÁEZ, C., (ed.). *Annales complutenses* (1990): *Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. Alcalá de Henares, I.EE.CC., pp. 514-519.



Según el historiador complutense Portilla<sup>2</sup>, esta mujer, siendo novicia en su tierra, tuvo una aparición en la que la Virgen le pedía que fundara un convento de su orden reformado según la regla primitiva. Tras relatar la revelación a su confesor, este intentó persuadirla de que había sido un sueño. Según Portilla, la Virgen volvió a aparecersele a la novicia dos veces más y, como continuara la oposición del confesor, María de Jesús fue a ver al padre Gaspar de Salazar, confesor de Santa Teresa, el cual se encontraba en Granada por aquellas fechas. Siguiendo los consejos de este sacerdote, lo mismo que hiciera la santa abulense, dejó el hábito de novicia y tomó el de beata, vendió su hacienda y se dirigió a Roma, donde tras entrevistarse con el Papa Pío IV, consiguió el Breve y los despachos necesarios para fundar en Granada un convento de carmelitas descalzas.

Una vez llegada a su ciudad natal, la beata encontró una total oposición de la orden del Carmen para llevar a cabo su fundación. Incluso llegó a ser amenazada con azotamiento público, así que no tuvo otro remedio que abandonar Granada para dirigirse a Madrid. Durante el camino a la Corte, habiendo tenido noticia de que Santa Teresa se encontraba en Toledo, alteró su ruta y llegó a la ciudad imperial a comienzos de 1562. Allí las dos religiosas hablaron de sus visiones y se reafirmaron en su empeño de fundar conventos bajo la regla reformada.

Tras afirmarse en la necesidad de llevar a cabo su fundación, María de Jesús continuó su camino a Madrid. Allí recibió el hospedaje de Leonor de Mascareñas, dama portuguesa de la corte de la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V y aya de su hijo, Felipe II, que también recibía a Santa Teresa cada vez que pasaba por la Corte.

## 2. EL CONVENTO ALCALAÍNO

Leonor de Mascareñas recomendó a la beata María de Jesús que llevara a cabo su fundación en Alcalá, para lo que le cedió unas casas de su propiedad, que ocupó junto a otras tres novicias en junio de 1562. El 11 de septiembre del mismo año, la protectora portuguesa consiguió que el

---

<sup>2</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1728): *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste y ahora de Henares. Parte III. Del Convento de religiosas Carmelitas Descalzas de Purísima Concepción, vulgarmente de la Imagen, que fundaron la seraphica doctora N.S.M. Teresa de Jesús y la V.M. María de Jesús, granadina, por mandado de Nuestra Señora la Virgen María* (1728). Alcalá de Henares, Joseph Espartosa, Impresor de la Universidad, año de 1728, pp. 2-6.

Cabildo Magistral aprobase la conversión de sus casas, denominadas de la Concepción, en monasterio tras una reunión entre el vicario de la villa, dos miembros del propio cabildo y dos representantes de doña Leonor. Así pues, esta es la fecha de erección jurídica y el comienzo de la comunidad.

La dama portuguesa otorgó escritura de donación de las casas con capilla y una imagen de la Concepción el 15 de mayo de 1563. De aquí arranca tanto el nombre oficial como el vulgar de la nueva fundación, por los que todavía se la conoce actualmente. Concretamente, las casas eran conocidas como casas de la Concepción, por encontrarse que en la capilla particular de cada una de ellas había una imagen de la Virgen de esta advocación<sup>3</sup>.

Dada la transformación que desde entonces ha experimentado el urbanismo alcalaíno se hace difícil precisar con exactitud la ubicación de estas casas, primera sede del convento de carmelitas de la Imagen. Lo más factible es situarlas en algún punto de la manzana comprendida entre la calle del Postigo, Cerrada, Almazán y convento de Mínimos de Santa Ana. Limitaban por un lado con casas del labrador Francisco Pérez y, por el otro, con las de Diego del Arroyo de la Plaza; a sus espaldas tenían las de Santoyo. A este respecto, un dato interesante, siguiendo nuevamente a Portilla<sup>4</sup>, es el que el historiador complutense refiere cuando nos narra la procesión que tuvo lugar el 8 de diciembre de 1564 con motivo de la festividad de la Purísima. Según el canónigo, la procesión, tras salir del convento, entró en la Magistral por la puerta principal y salió por la del costado a la plaza, es decir, la que se abre a la actual plaza de los Santos Niños. El regreso lo hizo por la calle de los Bodegones, por la de los Mesones (luego llamada de los Coches y actualmente del Cardenal Cisneros), siguió por la de Herrezuelo y pasó por delante de las casas de Santoyo, que estaban de espaldas al convento, cuya portería e iglesia miraban hacia la actual calle del Cardenal Cisneros.

En el momento de otorgarse la escritura el incipiente convento estaba habitado ya por María de Jesús y otras siete religiosas.

La primera alcalaína en profesar en el convento fue Ana de San Jerónimo, que lo hizo el 28 de octubre de 1562, seguida de María de los Reyes el 8 de noviembre del mismo año y Ana de la Concepción, el 13 de marzo de 1563, de modo que, de las siete religiosas que había en la fecha de otorgamiento de la escritura, tres eran de origen complutense.

---

<sup>3</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1728): *op. cit.*, pp. 7-11.

<sup>4</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1728): *op. cit.*, pp. 24-25.

El 3 de agosto de 1563 se colocó el Santísimo en el convento, trasladado en procesión desde la Magistral. Ese mismo día tuvo lugar la profesión solemne de María de Jesús y otras dos religiosas.

Desde el mismo momento de su fundación las religiosas siguieron la vida cenobítica que para las ermitas y desiertos del Carmelo ideó San Alberto. No admitían calzado alguno, el hábito y túnica eran de sarga o zafra y la toca y el velo de anjeo. No se cambiaban de ropa más que en los casos en que la higiene lo hacía inevitable. Por lecho tenían un jergón relleno de sarmientos y la comida era cuaresmal todo el año.

En 1567, durante el transcurso de uno de sus viajes, de paso por Madrid, Santa Teresa se alojó en la casa de Leonor de Mascareñas, que rogó a la santa abulense que se acercara a Alcalá para visitar el convento del que se había convertido en protectora. Santa Teresa visitó el convento complutense, adoptando las religiosas alcalaínas sus constituciones, aunque no tuvieron fuerza de ley hasta 1596, año en que fueron aprobadas por el ordinario de Toledo.

### 3. LA IMAGEN DE LA CONCEPCIÓN

Como he señalado anteriormente, las casas que Leonor de Mascareñas cedió a las religiosas, eran conocidas como de la Concepción por una imagen de la Virgen de talla que bajo esta advocación tenían en el oratorio. De los primeros tiempos data también el culto a la Virgen en una segunda imagen, también de talla, concretamente la de la cofradía de las Angustias, que hasta entonces se veneraba en la iglesia de Santa María la Mayor, que se sacaba en procesión el Viernes Santo. Cuando las religiosas cambiaron la sede del convento a su ubicación actual, se cayeron algunos de los cuchillos que la imagen llevaba en el pecho, de modo que las religiosas, poco a poco, cambiando su advocación, la fueron denominando como de la Soledad.

### 4. EL NUEVO CONVENTO

En 1575, Bartolomé de Santoyo, vecino de las religiosas, ofreció una sustanciosa dotación al convento si se le admitía como patrono del mismo y se le adjudicaba una tribuna en la iglesia con acceso desde su vivienda. No lo admitieron las monjas por parecerles escandalosa la propuesta, sin embargo, Santoyo ofreció la compra del convento en magníficas condiciones

económicas para las religiosas si estas accedían a trasladarse a otro lugar de la localidad.

Como una de las condiciones de la cesión de las casas por parte de Leonor de Mascareñas era que debían ser la sede del convento, hubo que pedir permiso a la dama portuguesa, que otorgó nueva escritura aceptando la compra. De esta manera, Santoyo, una vez que se hizo con el solar de las casas del que había sido convento de Carmelitas, lo donó a la orden de los Mínimos, que instaló allí su monasterio bajo la advocación de Santa Ana, logrando que estos le cedieran el patronato, tribuna y entrada a la iglesia desde su casa.

Precisamente poco tiempo atrás una viuda, Luisa de Muñatones, había heredado unas casas de notable valor en el centro de Alcalá, en la calle actualmente conocida como de la Imagen (y en aquellos momentos de Arenillas por tener su residencia en la misma este caballero), que va de la calle Mayor a la de Santiago<sup>5</sup>.

Doña Luisa heredó las casas de Eugenio Ramírez de Peralta el cual, a su vez, las había ganado jugando a las cartas a su anterior propietario, Juan de Arenillas.

Luisa de Muñatones ajustó con las religiosas la venta de las casas en 2.800 ducados, de 375 maravedís cada uno. La escritura de venta se firmó el 30 de diciembre de 1575. El 7 de febrero del año siguiente las religiosas tomaron posesión de la propiedad, se colocó el Santísimo y se celebró la primera misa. Los años siguientes se llevó a cabo la construcción de la iglesia y del monasterio, adaptando los edificios originales<sup>6</sup>.

En 1577 estuvo por tercera vez Santa Teresa en el convento de Alcalá, sin embargo fue su primera visita al nuevo edificio. La religiosa abulense intentó conseguir que el convento alcalaíno saliese de la jurisdicción del arzobispado para someterse a la Orden, aunque no pudo lograrlo durante su vida. No obstante, algunos autores mantienen que la Santa únicamente estuvo una vez en Alcalá, argumentando que solo está demostrada la primera, en 1568. No obstante, las religiosas mantienen que Teresa de Ávila estuvo algunas más, la última de ellas poco después de morir la fundadora María de Jesús. Las monjas llaman a la escalera de piedra la escalera de la Santa y besan su penúltimo escalón cada vez que la suben. Siguiendo la misma tradición, al

---

<sup>5</sup> Los *Annales* denominan esta calle como del Arcipreste. *Annales Complutenses* (1990): *op. cit.*, p. 523.

<sup>6</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1728): *op. cit.*, pp. 52-56.

parecer, Santa Teresa llegó enferma al convento y allí le prodigaron esmerados cuidados hasta que, una vez recuperada, pudo continuar su camino. Hasta la Guerra Civil se conservaba la jofaina que utilizó Teresa de Jesús, junto con otros útiles personales, también desaparecidos durante el mismo conflicto.

La fundadora, María de Jesús, falleció en 1580 a causa de una epidemia de gripe que causó estragos en todo el país y que incluso, como vimos anteriormente, afectó a la propia Santa Teresa. Según los *Annales Complutenses*<sup>7</sup>, su cuerpo «desprendía un olor suavísimo, era más particular y vehemente el que exhalaban sus benditos pies, que besaban todos con reverencia envidiándolo la gente que por la reja y ventana del comulgatorio asistía a verla». Es decir, algo muy similar a las narraciones de las muertes de algunos santos, entre ellos la propia Santa Teresa.

Hasta el 7 de febrero de 1596, siendo arzobispo de Toledo el archiduque Alberto, no se ordenó que las Carmelitas complutenses observaran las constituciones de Santa Teresa, uniéndose las dos ramas del Carmen, mariana y teresiana. A partir de este momento aumentaron los bienhechores del convento, y destaca la portuguesa doña Beatriz de Silveira, esposa del barón Jorge de Paz de Silveira, fundador del colegio de los Irlandeses de Alcalá, que se convirtió en patrona del convento de la Imagen.

Una de las primeras religiosas de la comunidad fue sor Luisa Belén, hermana de Miguel de Cervantes, que tomó los hábitos en 1565, a la edad de 18 años. Sor Luisa desempeñó varias veces los cargos de priora y de superiora de la comunidad. La última ocasión en que fue elegida para este puesto fue en 1620, debiendo fallecer poco después, pues no aparecen referencias posteriores sobre ella en los diferentes documentos del convento.

A lo largo del siglo XVII fueron aumentando las rentas del convento, a la par que las obras de arte que guardaba entre sus muros. Por citar algunas de ellas, el Cristo del Desamparo, donado por un caballero genovés residente en Madrid, que en sueños recibió la orden de llevarlo a la Imagen. Se colocaba el Viernes de Dolores en el altar mayor y por la tarde había sermón y *Miserere*. También se recibieron una efigie de Nuestra Señora del Carmen, llamada «la Cautiva», y otra de un *Ecce Homo*, donadas por el capitán Isidro de Valderrama y Peralta, prisionero en tierras de moros, que consiguió fugarse de África mediante la intercesión de la Virgen. Por último, un retrato de la fundadora y los Niños Jesús de Pasión y San Juan, donados por el capellán Diego Bárcenas.

---

<sup>7</sup> *Annales Complutenses* (1990); *op. cit.*; p. 524.

Don Manuel de Araujo compró la hospedería de los Jerónimos, situada en la misma calle, frente al convento, y construyó en ella dos casas muy buenas para que las monjas recibiesen sus rentas. Adornó la iglesia con cuatro grandes pinturas, añadió un altar para el culto a San Nicolás de Bari, además de otras pinturas, alhajas, alfombras, etc.

En 1672 se construyó el nuevo tabernáculo, con los Desposorios de Santa Teresa con Cristo en la parte superior y en los lados dos cuadros, el de la derecha representando al profeta Elías y el de la izquierda a san Juan de la Cruz. Las pinturas fueron obra de Diego González. Además se dejó un lugar para la imagen de la Virgen, que sólo se colocaba allí en las festividades más importantes, pues el resto del tiempo se encontraba en un altar secundario. Junto al Mayor, la iglesia contaba con otros cuatro altares laterales.

## 5. LOS EDIFICIOS

Según Carmen Román<sup>8</sup>, la casa de Arenillas, a la que se trasladaron las religiosas, «constaba de un patio central cuadrangular, con dos plantas adinteladas formadas por columnas con zapatas y vigas de madera ricamente decoradas con ornamentación plateresca».

Aunque varios autores atribuyen a Covarrubias la traza y dirección de las obras, hasta el momento no ha podido ser demostrado documentalmente. No obstante, su construcción se atribuye a este maestro, fechándose en torno al año 1535, en la época que trabajó en el palacio arzobispal complutense, aunque muy bien pudiera tratarse de la obra de algún discípulo.

Siguiendo a Carmen Román, las obras de adaptación de la vivienda para iglesia y convento comenzaron en 1578. Las religiosas mantuvieron los lados norte y oeste del patio, construyendo en sus crujías varias dependencias, entre ellas el refectorio y la cocina. Demolieron los lados sur y este, en el que construyeron la sala capitular y las sacristías. La entrada de la casa, de gran mérito artístico, quedó como portada de la iglesia.

Los capiteles que se conservan están profusamente decorados con figuras de grifos, espirales y follaje. Además, algunos mantienen todavía las armas del que fuera su propietario, Juan de Arenillas.

---

<sup>8</sup> ROMÁN PASTOR, C. (1994): *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, pp. 118-128.

Se conservan, así mismo, unas magníficas zapatas de madera y los alfarjes de los pasillos del patio. No obstante, la pieza maestra de la vivienda era la escalera que, aunque en la actualidad ha perdido la perspectiva que tenía en la construcción original, todavía muestra su belleza. Esta escalera, de tipo claustral, es de caja abierta y tres tiros ortogonales, del mismo tipo que las del palacio arzobispal de Alcalá y del hospital de Santa Cruz de Toledo, ambas obras de Covarrubias.

La escalera se cubre con un magnífico artesonado, formado por casetones cuadrados, de los que salen otros hexagonales con florones en los fondos, también de la misma forma que los del palacio arzobispal. Todavía conservan algunos restos de policromía. Bajo el artesonado existe un friso plateresco, en el que aparecen las armas de Arenillas.

En 1590 las monjas compraron la casa vecina, propiedad del doctor Bermejo, en la que construyeron la entrada del convento, portería, locutorios y otras dependencias auxiliares. También esta casa mantiene restos de su traza primitiva, con columnas, zapatas, etc.

Por lo que respecta a las obras de la iglesia, en 1578 entró en religión una hija del maestro de obras de cantería y albañilería Juan Montero, que pagó la dote con la construcción del templo, valorándolo en 500 ducados. No obstante, el coste sobrepasó esa cantidad debiendo la comunidad hacer frente a su pago.

Las obras consistieron, básicamente, en adecuar el cuarto exterior de la casa eliminando el forjado que lo convertía en dos plantas. El resultado fue una nave de planta cuadrangular, cubierta por la armadura del piso superior. El presbiterio se encuentra en el lado sur y, en el norte, el coro de las monjas. Como ya señalé anteriormente, la portada de la casa se convirtió en la de la iglesia.

Volviendo a Carmen Román:

«[...] la portada se concibió con el mismo espíritu ornamental que animó el interior del edificio. Sobre el hueco rectangular de piedras enterizas, se superpuso un orden de pilastras y retropilastras con grutescos y capiteles con motivos figurativos. En el entablamento se dio prioridad al friso, decorado con relieves de talla correcta e impregnados de movimiento, que representan a angelotes cabalgando sobre centauros afrontados sosteniendo el blasón de Arenillas, sobre el que después colocaron el de la Orden del Carmelo. Se remató en un frontispicio de vuelta redonda con una serie de figuras de angelotes y dragones sobre el trasdós».

En 1635 las religiosas compraron la casa contigua a la iglesia en el lado sur, para construir una capilla mayor, con sacristía y coro bajo y

ampliar las dependencias conventuales. Esta adquisición fue posible gracias a la donación testamentaria que unos años antes había realizado Andrés de Alcalá, con la obligación de ser enterrado en la nueva capilla cuando se construyese.

Tanto por el interior como por el exterior se puede comprobar fácilmente la zona de ampliación del templo. En la fachada se puede apreciar la diferencia entre el aparejo mixto de la vivienda del siglo XVI y el muro de ladrillo del XVII. También se desmontó la portada, situándola en el lugar actual, sobre un paño de cantería. Asimismo colocaron una hornacina para la imagen de Santa Teresa. En la parte superior de la nave del templo, en el lado norte, construyeron una planta con algunas celdas con ventanas a la calle.

## 6. PINTURAS

Durante la Guerra Civil desaparecieron el retablo del altar mayor con sus pinturas y la obra más famosa con que contaba el convento, más conocida por su nombre popular que por su advocación, el *Martirio del apóstol San Andrés*, o «el cuadro de la cantarilla de miel».

Según narra Palomino<sup>9</sup>, a Gregorio Utande, pintor de muy corta habilidad, le encargaron pintar un cuadro de San Andrés. Una vez terminada la obra pidió por ella cien ducados, lo que a las personas que habían realizado el encargo les pareció excesivo. Para llegar a un acuerdo se siguió el procedimiento habitual en la época. Utande lo llevaría a Madrid y los dueños nombrarían dos personas entendidas y de prestigio para que lo tasarán.

Antes del nombramiento de los tasadores, Utande acudió al taller de Carreño para que le echara una mano con la pintura, arreglándola con algunos retoques que eliminaran las mayores imperfecciones, pagándole con una cantarilla de miel.

Según Palomino, Carreño, «con su gran bondad, y honrado genio, lo hizo tan bien que todo el cuadro lo revolvió de arriba abajo, porque otro retoque no tenía». El problema llegó cuando los dueños nombraron tasadores a Carreño y a Sebastián de Herrera. Como Carreño no se podía descubrir calló y alegó que él no podía tasar aquel cuadro porque lo había hecho un íntimo amigo suyo y no quería parecer apasionado y que aceptaría lo que dijese su

---

<sup>9</sup> PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, A. (1988): *El museo pictórico y escala óptica*, tomo III. Madrid, Aguilar, pp. 403-404.



compañero. Herrera, que conocía el arte de Carreño tasó el cuadro en doscientos ducados, que fue lo que recibió Utande. Los tasadores solo recibieron un agradecimiento verbal por su labor, sin que Carreño, que realmente pintó el cuadro, recibiera otro pago que la famosa cantarilla de miel.

Las pinturas que decoraban el altar mayor, obra de Diego González, también desaparecieron durante la Guerra Civil. Entre las principales obras pictóricas que aún mantiene el convento destacan, el *Ecce Homo* y la *Virgen del Carmen* que regaló el capitán Isidro de Valderrama a finales del siglo XVII, en agradecimiento por haber conseguido huir de su presidio a manos de moros, y una serie de obras anónimas del mismo siglo: *Santa María Magdalena*, *Anunciación*, *Adoración de los Reyes Magos* y *Adoración de los pastores*. Del siglo XVIII un retrato de Santa Teresa. Sin datar, pero también antiguas y de mérito, *San Pablo ermitaño*, *San Juan Evangelista*, *Lavatorio de los pies*, *San Antonio* y *Cristo y la Virgen*.

En cuanto se refiere a las esculturas, junto a las imágenes originales de la Virgen de *la Concepción* y la de *las Angustias*, transformada posteriormente en *la Soledad*, como vimos anteriormente, hay que destacar la imagen del *Santísimo Cristo del Desamparo*, que estaba en el coro y también se perdió en la Guerra Civil. De este Cristo se conserva un grabado de la segunda mitad del siglo XVIII.

## 7. ALHAJAS

Respecto a las alhajas de culto que se conservan en el convento, siguiendo la obra de M.<sup>a</sup> del Carmen Heredia y Amelia López-Yarto<sup>10</sup>, hay que resaltar las siguientes piezas:

- Cruz procesional, de autor anónimo, datada en el segundo cuarto del siglo XVII, es de plata cincelada, grabada, fundida y torneada. En la parte delantera aparece un Cristo muerto, sobre el cuadrón el escudo del Carmen y en el reverso un cáliz con la Sagrada Forma.

- Cáliz de plata sobredorada, torneada, grabada y fundida, atribuido a Francisco de Almería, fechado en 1587.

- Custodia de sol, anónimo del segundo cuarto del siglo XVII, de plata sobredorada, fundida, cincelada, torneada y grabada, con esmaltes opacos. De planta circular y plataforma plana, con cuerpo convexo y anillo

---

<sup>10</sup> HEREDIA MORENO, M. - LÓPEZ-YARTE ELIZALDE, A. (2001): *La edad de oro de la platería complutense (1500-1650)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

en resalte. El astil arranca de un tambor cilíndrico y consta de nudo de jarrón con asas, con la parte superior escalonada, espejo elíptico con el escudo de la Orden grabado en el interior de una láurea y gollete muy estilizado. El sol tiene rayos rectos y flameados con estrellas, culminando en una cruz latina.

## 8. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Durante la Guerra de la Independencia las autoridades josefinas, además de suprimir las órdenes religiosas masculinas, intentaron restringir las femeninas. En el ámbito de esta política religiosa, el Ministerio de Negocios Eclesiásticos pretendió disponer de un listado actualizado con la relación de los conventos, con antigüedad, número de religiosas, rentas, etc., con el fin de proceder a una reducción de los mismos.

En la relación remitida por el Arzobispado de Toledo al Ministerio, el 9 de febrero de 1811, además de los datos ya conocidos por nosotros sobre la fundación del convento, se indicaba que el número de religiosas era de 13 y que en ese momento no guardaban la vida en común con el rigor que les imponían sus constituciones, porque apenas se cobraba alguna renta y sobrevivían por las limosnas que les aportaban algunos bienhechores. Sus ocupaciones, fuera de las horas del coro y demás obligaciones religiosas, eran lavar y componer la ropa, no solo de su casa, sino de la mayor parte de las iglesias de Alcalá.

Las rentas que no se cobraban, según la superiora del convento, eran las siguientes<sup>11</sup>:

«44 fanegas de trigo que anualmente paga Fernando de Blas, labrador y vecino de esta ciudad por una partida de tierras que en dicho término tiene la comunidad».

«Otras 40 fanegas de trigo, poco más o menos que rentan varias tierras que tiene este convento fuera de esta ciudad en varios lugares de la comarca».

«Diez casas en la población de esta ciudad y una en la villa de Pinto que valen muy poco y sus alquileres que son de unos 2.500 reales se gastan casi todos en reparos y obras».

«También tiene a su favor varios censos pequeños, dentro y fuera de la ciudad que constan del libro que hay destinado para este fin, cuyos réditos ascienden cada año a poco más de 5.000 reales y de lo que se cobra muy poco».

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (AHMAH), Leg. 1042/3.

«Finalmente, algunos efectos de la villa de Madrid y juro de que no se cobra cosa alguna».

Asimismo, durante la ocupación francesa, los gobiernos de José Bonaparte, faltos de liquidez económica para mantener la guerra, acudieron a la confiscación de objetos de culto de valor de las iglesias y conventos. Aunque hubo instituciones complutenses más afectadas, las Carmelitas de la Imagen únicamente fueron despojadas de unas arañas de plata, pudiendo salvar el resto de sus objetos más preciados.

Un problema añadido para las religiosas de este convento fue la casa del capellán, la misma que actualmente existe adosada al edificio principal. Las autoridades municipales utilizaban la vivienda para alojar soldados franceses de paso por la localidad y obligaban a salir de la misma al sacerdote que la habitaba, además de causar muchos trastornos a la comunidad. Esta situación debió repetirse con relativa asiduidad cada vez que se daban acciones bélicas en el entorno de nuestra ciudad, pues, en 1823, con la invasión del ejército del duque de Angulema, la casa del capellán volvió a servir para alojar militares franceses<sup>12</sup>.

Años después de la expulsión de los franceses, en 1819 las monjas volvieron a ser requeridas por el Estado para que realizaran una relación nominal de sus propiedades, que por ser la más exacta que he podido encontrar transcribo a continuación<sup>13</sup>:

- «Una tierra en la Serna, de dos fanegas y media que linda en la parte que mira a esta ciudad con vínculo de Gaspar Lariz Sarmiento y hacia el molino con tierras del hospital de Santa María la Rica y con tierras de la Magistral».
- «Otra junto a la ermita de San Sebastián de fanega y media, linda con las eras, con la zanja, con tierras del citado Sarmiento y con las de la Magistral».
- «Otra en la Rinconada de dos fanegas y media linda hacia el río con tierras del mayorazgo de don Sebastián de Mármol y por arriba con el mayorazgo de Zúñiga, vecino de Guadalajara».
- «Otra en los Alobarles de 6 fanegas, linda por arriba con tierras de la capellanía del deán don Carlos de Mendoza por abajo con viñas de Campuzano por mediodía con viña del Dr. Malo y hacia Torote con tierras de don Francisco Salazar».

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*

- «Otra en la carrera de 6 fanegas que empieza desde la tierra del Dr. Campuzano Puerta del Vado entre los dos caminos que va a la Sangrera y Tabla Pintora».
- «Otra detrás de las tenerías de cinco fanegas y media que empieza desde las tapias y descabeza en el río, linda por Carmen Descalzo con tierra del hospital de Santa María la Rica y hacia la Sangrera con otra del Colegio de San Bernardo».
- «Otra en Bañuelos, de 7 fanegas, linda hacia la Sierra con el arroyo, hacia arriba con la viña de D<sup>a</sup> Antonia Duque y hacia esta ciudad con viña que es tierra de don Tomás Campuzano».
- «Otra en la vega de Camarmilla de 4 fanegas y media que descabeza con el arroyo y linda por levante con el camino de Camarma y hacia esta ciudad con tierra del mayorazgo de Don Sebastián Vicente de Borja».
- «Otra en el Campillo de 4 fanegas, linda al Norte con tierra de la Magistral y por otro lado con el camino del Ángel y por otro con el camino de Salamanca».
- «Otra junto al convento del Ángel de media fanega, linda hacia el río con tierra de don Josef Bargas y con tierras del curato de Santa María.»
- «Otra tierra camino de la Esgaravita de 2 fanegas, linda al Serrano con tierras de las capellanías del Deán y por abajo con tierras de las monjas de Loeches y por arriba con tierras del mayorazgo de la Flor».
- «Otra desde Nuestra Señora de la Salud y va a descabezar al camino del Val y sale al camino de la Barca de 8 fanegas. Linda por arriba con tierras de los herederos de don Juan Ortega y por Serrano con tierra de la Magistral».
- «Otra en la senda de la Canaleja de 10 fanegas linda por abajo con tierras del mayorazgo de don Andrés de Avellaneda, por arriba con tierras que poseía don Pedro Solera y hoy Trinitarios descalzos de esta ciudad».
- «Otra de 7 fanegas por cima del Ángel camino de Camarma la divide un cornijal linda por hacia Camarma con tierra de los Jesuitas y hacia esta ciudad con tierra de las monjas Franciscas de Pastrana».
- «Otros catorce pedazos de tierra que hacen 67 fanegas las lleva en arrendamiento Fernando de Blas y paga cada año 44fanegas de trigo».

#### Casas:

- «Una casa frente al convento, que la habita Pedro Regalado Marín y paga anualmente 550 reales».
- «Otra inmediata donde vivió el Dr. Llanos en 400 reales anuales».
- «Otra en la misma calle numero 9 junto a la de Pla la habitaba el capitán Fernández, hoy una viuda, paga 360 reales».

- «Otra en la calle Mayor la lleva Francisco Ibáñez está junto a la suya en 300 reales».
- «Otra en la calle de Ánimas. Vive Nicolás Plaza en 176».
- «Otra en la calle de la Ratia la habita Patricio González en 198».
- «Otra en la calle de las Vaqueras Alfonso Sánchez Medina la habita y paga 165 reales».
- «Otra en la calle Nueva, vive la viuda de Diego Sandoval paga 264 reales».

#### Censos:

- «Un censo de 200 ducados y sesenta y seis reales de réditos a su favor y contra Félix Martínez sobre casa en la calle Ancha donde vive. 66».
- «Otro censo contra Gaspar Lariz Sarmiento de 8 reales y 8 maravedís de réditos anuales».
- «Otro contra herederos de don Fernando de la Flor de 165 reales anuales».
- «Otro contra la real renta de tabaco que no se cobra desde el año de 1809 de 2640 reales».

Asimismo, los diversos documentos consultados me han permitido dar una idea aproximada de la procedencia geográfica de las religiosas de este convento, desde su fundación hasta finales del siglo XIX<sup>14</sup>:

- 25% Alcalá y su comarca.
- 35% Resto de la provincia de Madrid.
- 30% Castilla la Nueva.
- 10% Otras procedencias.

Su número, aunque variable, siempre ha superado la docena, incluso en las peores épocas para el convento<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (AHMAH), Leg. 1042/3; Leg. 1469/1.

<sup>15</sup> *Un estado de las religiosas, sus enfermedades y relaciones con los médicos y las boticas alcalaínas (farmacia de Gil) a principios del siglo XX*, en Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, Libro 1961.

## 9. LA DESAMORTIZACIÓN

A la muerte de Fernando VII su hermano Carlos no reconoció los derechos al trono de su sobrina Isabel, comenzando una guerra dinástico-ideológica. La llegada al poder de los liberales y la guerra contra los carlistas significó el comienzo de una serie de actuaciones, tímidas primero, pero que poco a poco, con la progresión de la guerra y la llegada al gobierno de los liberales más exaltados, fueron adquiriendo rango de radicales.

Las primeras medidas en el orden desamortizador tomadas por los gobiernos liberales de Martínez de la Rosa y el conde de Toreno fueron las siguientes:

1834:

- R. D. legalizando las ventas de bienes nacionales anteriores.
- Supresión de la Inquisición y adjudicación de sus bienes para la extinción de la deuda.
- Autorización a los ayuntamientos a enajenar sus bienes.

1835:

- Supresión de los jesuitas.
- Supresión de conventos y monasterios con menos de doce religiosos.
- Devolución de los bienes adquiridos por sus compradores durante el Trienio Liberal.

En este mismo año, con la llegada al poder de Mendizábal se agudizaron las medidas desamortizadoras con el restablecimiento de la vigencia del decreto de 1820 de supresión de las órdenes religiosas, ampliadas posteriormente con las siguientes medidas:

1836:

- Se declaran en venta los bienes de las órdenes suprimidas y los que en adelante se consideren bienes nacionales.
- Supresión del resto de los conventos, con alguna excepción.

1837:

- Supresión de las órdenes femeninas, revocado poco después.
- Declaración como bienes nacionales los del clero secular, disponiendo su venta a partir de 1840.

Por lo que específicamente se refiere a las fincas urbanas en Alcalá, según datos de Josefina Gómez Mendoza<sup>16</sup>, salieron a subasta en el total de las diversas desamortizaciones 376 fincas, de un total de 900 que calculaba Madoz, es decir, el 42%, de las que se disponen datos de remate de 143 (38%), con un valor de adjudicación del 175% de salida.

El clero secular era el mayor propietario, especialmente la Magistral, con sus diversos agregados: parroquia de San Pedro, cofradía de ánimas, cabildo de canónigos, racioneros, colegio de infantes, etc., con 78 fincas, seguida de las parroquias de Santa María y Santiago, ambas con sus cofradías de ánimas, con 37 y 35 fincas, respectivamente.

Por lo que se refiere al clero regular, las mayores propietarias eran las Juanas, con 16 fincas, casi todas ellas alrededor de su convento, en la zona de la calle de los Coches, las Carmelitas de la Imagen con 15 y las Agustinas, con 11. Menos propiedades tenían las órdenes masculinas, entre los que destacaban los Mínimos, con 9, la mayor parte en los alrededores de su convento y los Agonizantes, con 7.

En resumen, se desamortizaron 227 fincas del clero secular y 80 del regular, lo que deja bien a las claras el error común de apreciación sobre la gran cantidad de propiedades de los regulares, teniendo en cuenta, además, que la mayor parte de las mismas eran de las órdenes femeninas.

Por lo que se refiere a la desamortización de las fincas rústicas, según los datos aportados por Josefina Gómez, del total de los 87,99 km cuadrados del término municipal de Alcalá, fueron desamortizadas 4.502 hectáreas, es decir, algo más del 51% de su superficie. De estas ventas, un total de 2.029 Ha. (23% de la superficie total municipal) correspondían a la Iglesia y 2.473 Ha. (28%) al Municipio.

---

<sup>16</sup> GÓMEZ MENDOZA, J. (1977): *Agricultura y expansión urbana. La campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial.

Las 2.029 Ha. de la Iglesia estaban descompensadas a favor del clero secular, con 1.222 por sólo 807 del regular (13,90% y 9,10% respectivamente, de la superficie total del término municipal). Dentro del clero regular, la mayor parte de las propiedades eran de las órdenes femeninas, destacando, como ocurría en el caso de las fincas urbanas, las Juanas y las Claras como las mayores propietarias, y no solo en Alcalá, sino también en algunos pueblos cercanos, especialmente en Camarma, Algete, Cobeña, Ajalvir, Daganzo, Paracuellos y Meco, con menos propiedades en los pueblos situados al sur del Henares, destacando Loeches, Los Hueros, Anchuelo y Campo Real aunque lleguen a tener tierras incluso en Orusco, Ambite, Morata o aún más lejos, en Pinto y Leganés, pero destaca sobre todo Loeches. El considerar a las Juanas y a las Claras las mayores propietarias no quiere decir que el resto no tuvieran también grandes propiedades, ya que todos los conventos femeninos superaban a los mejores dotados de los masculinos, en este caso, quizás, los Jesuitas, Basilios, Trinitarios y Dominicos de Santo Tomás, estos últimos con su gran hacienda de Valverde, que a pesar de las quiebras de sus primeros compradores siempre fue vendida por encima de los 900.000 reales. Además, entre las religiosas hay que destacar las propiedades de las Bernardas en Algete, con una casa de labor con bodega, jaraiz, cocedero, etc., un soto, un monte bajo de encinas, una viña con 30.000 cepas vivas y 6.000 marras y diversas tierras, tasadas en 137.405 y vendidas en 521.000 reales.

En el clero secular destacan las propiedades de la Magistral, con más de 1.000 Ha., buena parte de ellas en los mejores terrenos de regadío, especialmente de las tierras comprendidas en la margen derecha del Henares desde el Val hasta la desembocadura del Camarmilla: la Serna, el Milagro, la Rinconada, la Sangrera, el propio Val, o en las riberas del Camarmilla y del Torote. Más de la mitad de estas tierras fueron vendidas en 1843, quedando el resto para el 1862 y 1863. Además, la misma Magistral tenía tierras en los pueblos de alrededor, especialmente en Meco, aunque todas ellas de pequeña superficie, haciendo la salvedad del caso de Fuente el Saz, pueblo en el que junto a una gran alameda tenía la denominada dehesa de Segovia, de 152 fanegas y un buen número de tierras que sumaban otras 278 fanegas.

La firma del Concordato con la Santa Sede, promulgado el 17 de octubre de 1851, significó la devolución de los bienes no desamortizados a la Iglesia, para que fuera esta quien los subastara e invirtiera el capital en deuda pública.



Remitiéndonos a las propiedades de las Carmelitas de la Imagen, en 1836 fueron subastadas las siguientes propiedades<sup>17</sup>:

- Una casa en la calle Mayor.
- Una casa en la calle Arratia, junto a la Puerta de Santa Ana, compuesta por bajo y principal.
- Una casa en la calle Nueva, 9, con piso alto y bajo.
- Una casa en la calle de las Vaqueras, la mayor parte solar, construida a la malicia.
- Una casa en la calle de Ánimas, con bajo, principal y pozo.
- Tres casas en la calle de la Imagen.
- Una casa en la calle de los Coches.
- Una casa en la calle Hortaleza de Madrid, núm. 35.
- 11 tierras en Daganzo, de 28,7 fanegas.

Y en 1837<sup>18</sup>:

- 22 pedazos de tierra en Daganzo, de 80 fanegas.
- 2 tierras en Algete, de 19 fanegas.
- 16 tierras en Loeches, de 46,9 fanegas.
- 16 tierras y 2 viñas con 4.000 cepas en Alcalá, con una superficie de 90 fanegas. Una de estas tierras estaba en el camino de la Virgen del Val, de nueve fanegas y media de superficie, que provocaba enormes problemas a las monjas, ya que se encontraba cercana al embarcadero por el que se cruzaba el Henares y los usuarios de este servicio acortaban cruzando la tierra de las religiosas, estropeando las cosechas.
- 4 tierras en Paracuellos, de 8,2 fanegas.
- 3 tierras en Fuente el Saz, con 9 fanegas.
- Una tierra de 59,5 fanegas en Camarma de Esteruelas.
- 3 tierras en Los Hueros, de 18,6 fanegas.
- 2 tierras en Daganzo de Abajo, con 13,7 fanegas.

---

<sup>17</sup> Boletín Oficial de la Venta de Bienes Nacionales (BOVN), núm. 48 (29-10-1836); núm. 68 (24-11-1836); núm. 88 (24-12-1836).

<sup>18</sup> Boletín Oficial de la Venta de Bienes Nacionales (BOVN), núm. 96 (01-01-1837); núm. 103 (08-01-1837); núm. 104 (10-01-1837); núm. 107 (13-01-1837); núm. 124 (31-01-1837); núm. 128 (04-02-1837); núm. 140 (16-02-1837); núm. 202 (19-04-1837); núm. 205 (22-04-1837); núm. 261 (06-06-1837).

- 2 tierras en Los Santos, de 8 fanegas.
- Una alameda y 2 tierras de 3, 6 fanegas en Torres.
- Una tierra de una fanega en Valverde.
- Una tierra en Torrejón, de 5,6 fanegas.
- 3 tierras en Los Hueros, con 18,7 fanegas.

Los avatares de las religiosas en esta época no terminaron con la desamortización de sus propiedades, ya que en 1839 el Gobierno ordenó la reducción de conventos femeninos, concentrando las monjas de la misma Orden de cada ciudad en uno solo.

Por lo que respecta a las Carmelitas, en Alcalá se decretó la reunión de ambos conventos en el de la Imagen. La decisión fue recurrida por las monjas de Afuera, aduciendo que su convento era mejor que aquel, que estaba contiguo a la fábrica de jabón, por lo que morían muchas religiosas y había muchas tísicas. Puesto el asunto en manos del médico, este dictaminó que era mejor el convento de la Imagen porque estaba más lejos del río. Lo propio hizo el alarife, argumentando que era mucho más grande que el de las Carmelitas de Afuera, porque tenía 55 celdas y dos pisos.

No obstante, el cambio político permitió que esta unión fuera temporal, pudiendo volver todas las religiosas refundidas en Alcalá a sus conventos originales.

Su existencia fue garantizada por el Concordato de 1851 y por el artículo 13 del convenio-ley de 1859<sup>19</sup>.

## 10. LA GUERRA CIVIL

Al producirse la sublevación militar de julio de 1936, la mayor parte de las religiosas de las congregaciones de Alcalá, temerosas de un posible asalto o bombardeo de sus conventos, abandonaron sus edificios, unas voluntariamente y otras obligadas por patrullas de milicianos, sin un destino definido.

Algunas, con el antecedente de lo sucedido en otras ciudades, habían previsto un lugar en el que refugiarse, unas veces en casas alquiladas, otras en viviendas de familiares y otras en las de familias católicas.

---

<sup>19</sup> Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (AHMAH), Leg. 1469/1.

Pasados los primeros momentos de desconcierto, tras los saqueos de rigor a cargo de los milicianos, los conventos fueron ocupados legalmente por el Gobierno. Unas veces se aplicó la disposición legal de pertenecer a congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza; otras, simplemente, por estar abandonados los edificios tras la huida de las monjas, lo que ocurrió con los nueve conventos de clausura. Los avatares de los objetos de arte depositados en los mismos fue variable, dependiendo de lo que las monjas lograron ocultar o llevarse consigo.

La suerte de las religiosas, a pesar de la odisea que muchas de ellas tuvieron que pasar durante los tres años de guerra, fue bastante mejor que la del clero masculino, pues en la mayor parte de los casos no sufrieron persecución. Únicamente hubo que lamentar la muerte de algunas de las adoratrices, asesinadas en Madrid junto a otras compañeras de su Orden y la de una religiosa de las Claras que, al tener sus facultades mentales perturbadas, fue trasladada a la capital, donde nunca llegaría, pues apareció muerta a tiros junto a dos sacerdotes cerca de Torrejón.

Tras pasar los primeros días después del forzado abandono de sus conventos en domicilios particulares, e incluso algunas de ellas en la prisión, las autoridades municipales y los representantes de las organizaciones del Frente Popular decidieron concentrar a las monjas en el convento de las Siervas, en la calle de las Damas, instalando allí un taller para confeccionar ropa militar.

El convento-taller fue regentado por la Asociación de Mujeres Antifascistas, y aunque el trato recibido fue generalmente bueno, permanecieron allí en estado de reclusión.

En octubre de 1937 las religiosas fueron trasladadas a Madrid, aunque la mayor parte de ellas regresaron poco después a Alcalá, excepto algunas comunidades, que fueron enviadas a Alicante<sup>20</sup>.

En enero de 1938 las comunidades que quedaban en Alcalá fueron extraditadas a Valencia, donde permanecieron hasta el final de la guerra en condiciones de casi completa libertad. En el convento de la Imagen se instaló el Batallón Disciplinario de Trabajo n.º 1<sup>21</sup>.

Poco después de producirse los incendios de la Magistral y de Santa María, la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico envió, el 21

---

<sup>20</sup> DE DIEGO PAREJA, L. M. - CANALDA CÁMARA, J. C. (2001): *Alcalá de Henares, crónica general*. Brocar.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (AHMAH), Leg. 1355/6.

de agosto de 1936, a José María Lacarra y a Carlos Rodríguez Juliá para que procedieran a la salvación de cuantos objetos artísticos estuvieran expuestos al robo o a la destrucción. La iglesia de las Bernardas fue elegida como depósito, en el que se fueron almacenando cuadros, imágenes, muebles, objetos litúrgicos, libros etc.

Según el informe de Lacarra, presentado a la Junta el 5 de septiembre de 1936, en su visita al convento de la Imagen, lo encontró saqueado, por lo que trasladó todos los objetos que consideró de valor a la iglesia de las Bernardas: una carta de Santa Teresa, un relieve de Cristo en alabastro y policromado con oro, un san Félix Cantalicio, varios libros y el archivo<sup>22</sup>.

Menos suerte tuvo la iglesia, pues fueron destruidos los retablos. Las pinturas y esculturas desaparecieron, sin que sepamos si fueron robadas o quemadas. Entre las imágenes desaparecidas, hay que lamentar las de las vírgenes procedentes de la fundación original.

Terminada la Guerra, fueron regresando, poco a poco, las religiosas a la ciudad. La reapertura al culto de la iglesia tuvo lugar el 7 de diciembre de 1939.

En 1940, las religiosas alcaínas solicitaron al Gobierno la devolución de los títulos de acciones, deuda pública u otros valores que les fueron confiscados por las autoridades republicanas en julio de 1936. Tras su incautación, estos valores ingresaron en la depositaría municipal y, en 1937, pasaron a la Delegación de la Caja General de Reparaciones de Madrid. Posteriormente se ingresaron en la sucursal del Banco Hispano Americano de Valencia a nombre de dicha Caja de Reparaciones.

Aunque la mayor parte de las comunidades complutenses pudieron justificar, mediante certificado del Ayuntamiento su propiedad, las religiosas de la Imagen tuvieron más problemas para hacerlo. La reclamación era por 20.000 pesetas en deuda interior perpetua, aunque solo se encontraron tres resguardos de 5.000 pesetas cada uno, procedentes de las carpetas provisionales de títulos de la emisión de 15 de agosto de 1935. Esta comunidad era de las que menos inversiones había realizado en valores, ya que otras religiosas complutenses multiplicaban por 15 las cantidades de las Carmelitas de la Imagen<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> *Informe de José María Lacarra y de Miguel, de 5 de septiembre de 1936, sobre su actuación de salvamento y recogida de objetos artísticos en Alcalá*, Archivo General de la Administración (AGA), Educación y Ciencia, Caja 3.530.

<sup>23</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, Leg. 4716/1.

El 23 de abril de 1943 se conmemoró con una misa en Jesuitas el aniversario de la muerte de Cervantes, descubriéndose a continuación una lápida en la fachada de la iglesia dedicada a la memoria de su hermana, sor Luisa de Belén, tres veces superiora de este convento<sup>24</sup>.

En 1951 las religiosas adquirieron un nuevo retablo para el altar mayor, que costearon gracias a la venta de un collar de perlas donado por una señora anónima. El retablo, que originalmente tenía muchas piezas de yeso u otros materiales menos nobles, fue mejorándose en años sucesivos por las religiosas.

En estos difíciles años de la posguerra, hubo algunos intentos por parte de algunos coleccionistas norteamericanos de comprar la escalera de piedra, a lo que las religiosas siempre se negaron. Ellas mismas procedieron a su paulatina restauración, lo mismo que la de las columnas, techados y otros elementos originales. En 1980 le llegó el turno a la portada de la iglesia.

El 27 de octubre de 1962 llegó a Alcalá el brazo de Santa Teresa, que fue recibido con los acordes del Himno Nacional por la banda del regimiento Covadonga. Hubo procesión hasta la Magistral, posteriormente a las monjas de Afuera y, finalmente, a las de la Imagen, donde pernoctó. El día 29 salió para Ocaña<sup>25</sup>.

Actualmente la iglesia del convento es sede de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Columna, fundada en 1988<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> *Yugo y Flechas*, Núm. 86 (04-05-1943).

<sup>25</sup> *Nuevo Alcalá*, Núm. 128 (10-02-1962).

<sup>26</sup> DE DIEGO PAREJA, L. M. - CANALDA CÁMARA, J. C. (2001): *op. cit.*